

Acta número Diez: Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las catorce horas del día veinticinco de febrero del año Dos mil Dieciséis. Convoco y presidio la señora Alcaldesa Municipal Licenciada Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Sr. Jorge Alberto Menjivar, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez, Sr. José Roberto Cordero Reyes, Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez, suplentes: Lic. Carlos Alfredo Méndez Florez Cabezas, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Dra. Rina Idalia Araujo de Martínez y la Secretaria Municipal del Concejo Sra. Flor de María Flamenco. Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar esta Sesión y se declaró abierta.

II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida.El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

Acuerdo número Uno:Se eroga la cantidad de Quince Mil Cuatrocientos Veintisiete Dólares con cuarenta y cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América (\$15,427.44), para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

COD.	CAN.	DESCRIPCION / ASIGNADO A:	PARCIAL	TOTAL
54101		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$ 710.50
	175	LBS. DE CAFÉ MAJADO ORO PARA CONSUMO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$ 710.50	
54104		PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS		\$ 601.50
	24	TRAPEDORES DE MECHAS M / CISNE PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$ 252.00	
	60	TRAPEDORES DE TOALLA PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$ 162.00	
	75	YARDAS DE FRANELA V. COLORES PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$ 187.50	
54105		PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON		\$ 941.82
	2	PAQUETES DE PAPEL LUSTRE VARIOS COLORES PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$ 543.42	

	228	LIBRETAS TAQUIGRAFIA DE 60 HOJAS PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	158.40	
	1000	SOBRES BLANCOS T / OFICIO PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	30.00	
	15	PAQ. DE FOLDER MANILA T/C PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	120.00	
	10	PAQ. DE FOLDER MANILA T/O PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	90.00	
54106		PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			\$ 150.00
	1	MANGUERA PLASTICA 1/2 x 100 YDA PARA USO DE PERSONAL DE COMPLEJO LA SULTANA	\$	50.00	
	1	MANGUERA PLASTICA 3/4 x 100 YDA PARA USO DE PERSONAL DE COMPLEJO LA SULTANA	\$	100.00	
54107		PRODUCTOS QUIMICOS			\$ 2,921.52
	6	CAJAS DE JABON ENN BARRA M / XEDEX PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	156.60	
	12	CAJAS DE 12U. LIMPIADOR DE SUPERFICIE JHONSON PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	856.92	
	10	YDA. DE PLASTICO NEGRO PARA HACER CRIPTAS EN CEMENTERIO JARDIN	\$	15.00	
	20	ABONO FERTILIZANTE / NUTRIENTE FORMULA 16-20 PRESENTACION SACO DE 100 LBS. PARA USO EN EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES	\$	1,893.00	
54111		MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS			\$ 718.50
	50	BOLSAS DE CEMENTO CESSA PARA HACER CRIPTAS EN CEMENTERIO JARDIN	\$	442.50	
	6	MT3 DE GRAVA # 1 PARA HACER CRIPTAS EN CEMENTERIO JARDIN	\$	192.00	
	6	MT3 DE ARENA DE RIO PARA HACER CRIPTAS EN CEMENTERIO JARDIN	\$	84.00	
54112		MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS			\$ 313.00
	6	QQ. DE HIERRO DE 1/4" PARA HACER CRIPTAS EN CEMENTERIO JARDIN	\$	264.00	
	1	QQ. DE HIERRO DE 3/8" PARA HACER CRIPTAS EN CEMENTERIO JARDIN	\$	49.00	
54114		MATERIALES DE OFICINA			\$ 1,179.83
	24	CINTAS P / MAQUINA ELECTRICA AE-500/AE-700 MCA PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	228.00	
	36	TINTAS P. PARA ALMOHADILLA AZUL PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	55.80	
	42	CINTAS 2" 3M PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	64.80	

	18	ENGRAPADORA BOSTICH B 440 PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	169.38	
	48	PLUMON ARTLINE 90 AZUL PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	43.20	
	48	PLUMON ARTLINE 90 NEGRO PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	43.20	
	36	PLUMON ARTLINE 660 AMARILLO PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	32.40	
	120	ROLLOS PAPEL P. CONTOMETRO PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	42.00	
	24	TABLAS DE MADERA TAMAÑO CARTA PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	54.24	
	24	TABLAS DE MADERA TAMAÑO OFICIO PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	54.24	
	36	DOC. DE BOLIGRAFOS MODELO DIAMANTE COLOR NEGRO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	136.08	
	1	CAJA DE ROLLO DE TIRRO 2" M / 3M PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	149.00	
	1	CAJA DE ROLLO DE TIRRO 3/4 3400 PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	99.99	
	6	PAQ. VIÑETAS P / FOLDER RECTANGULAR PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	7.50	
54115		MATERIALES INFORMÁTICOS			\$ 3,835.40
	7	PELICULAS PARA FAX PANASONIC FX -P911 PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	415.10	
	6	TONER EPSON T-361 ORIGINAL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	622.50	
	10	CARTUCHOS DE TINTA IMPRESOR CANON 41 COLOR PARA CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	316.00	
	10	CARTUCHOS DE TINTA IMPRESOR HP 60x1 COLOR PARA CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	599.00	
	10	TINTAS P / IMPRESOR CANON 145 XL NEGRA PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	269.00	
	10	TINTAS P / IMPRESOR CANON 146 XL COLOR PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	335.00	
	10	CARTUCHOS DE TINTA IMPRESOR HP 60 XL NEGRA PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	534.00	
	10	CARTUCHOS TINTA IMPRESOR CANON 40 NEGRA PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	245.00	
	11	TINTAS HP-670 XL NEGRO A. RENDIMIENTO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	279.40	
	4	TONER HP-670XL NEGRO A. RENDIMIENTO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	101.60	
	6	MEMORIAS USB M / KINSTON PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	118.80	
54116		LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLICACIONES			\$ 571.56

	1	JUEGO DE MATEMATICA PARA FISICA, QUIMICA Y MATEMATICAS PARA COMUNIDAD UNIVERSAL EN APOYO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	\$	300.00	
	1	PAQUETE ESCOLAR 1° AÑO PARA COMUNIDAD UNIVERSAL EN APOYO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	\$	271.56	
54118		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			\$ 1,763.25
\$ 42.00		HERRAMIENTAS :			
	24	CUCHILLAS GRANDES STANLEY PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	42.00	
\$ 1,721.25		REPUESTOS			
	1	MODULO DE INYECCION DIGITAL DE CALENTADOR MASTERTEMO PARA EQUIPO DE BOMBEO DE LA PISCINA DEL COMPLEJO MUNICIPAL LA SULTANA	\$	418.50	
	1	TARJETA DE CONTROL Y PROGRAMACION DE CALENTADOR PARA EQUIPO DE BOMBEO DE LA PISCINA DEL COMPLEJO MUNICIPAL LA SULTANA	\$	776.25	
	1	ACCESORIOS MULTIPLES DE ENSANBLAJE PARA EQUIPO DE BOMBEO DE LA PISCINA DEL COMPLEJO MUNICIPAL LA SULTANA	\$	526.50	
54199		BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS			\$ 93.00
	12	CEPILLO PARA PISO PLASTICO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	30.00	
	12	ESCOBETONES PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$	63.00	
54305		SERVICIOS DE PUBLICIDAD			\$ 1,553.81
	1	GUIA FRANCISCO FLORES INICIAR 02-02-16 FINALIZA 02-02-16 TAMAÑO 6 x 6.5 = 39 ESQUELA LIC. FRANCISCO FLORES	\$	661.05	
	1	GUIA ALCALDIA DE ANTIGUO A INICIAR 09-02-16 FINALIZA 09-02-16 TAMAÑO 3.00 x 5.00 = 15.00 AVISO DE CONVOCATORIA DE LICITACIONES	\$	211.88	
	1	GUIA ESQUELA ANUNCIO 43 MEDIDAS 6x9.5 FECHA 02-02-16 ESQUELA A LIC. FRANCISCO FLORES	\$	680.88	
61199		BIENES MUEBLES DIVERSOS			\$ 73.75
	1	CAFETERA WEST BEND 30 TAZAS PARA USO EN EL DISTRITO MERLIOT	\$	73.75	
		TOTALES	\$	15,427.44	\$ 15,427.44

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.

Acuerdo numero Dos: Se autoriza a la Tesorera Municipal Interina para que realice una transferencia de Fondos de la Cuenta Corriente -----
-- a nombre de Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán ----- a
nombre de -----Parque del Bicentenario ambas cuentas del
----- por la cantidad de Once Mil Setecientos
Noventa y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (\$11,795.00),
por traslado de fondos provenientes del pago del Estacionamiento de
Vehículos en el Parque Bicentenario, periodo del 18 de enero al 18 de
febrero de 2016, dichos fondos serán utilizados para cubrir gastos de
operación y mantenimiento del PARQUE BICENTENARIO, ÁREA NATURAL
PROTEGIDA EL ESPINO-BOSQUE LOS PERICOS. Certifíquese.

Acuerdo número Tres: Vista la nota prestada por Jefe del Departamento de Informática en la que solicita la autorización para la compra de equipos de impresión para las áreas de Recaudación de Distrito Merliot, Distrito Santa Elena y Registro del Estado Familiar con la empresa RICOH, empresa que estaba brindando el servicio de arrendamiento de forma leasing, razón por la cual este Concejo Municipal Acuerda:

1-Aprobar la compra de 3 Impresoras Multifuncionales de color modelo MPC2051, por un valor de \$1,200.00 cada Impresora; y 1 Impresora Multifuncionales de color Modelo MP201SPF por un valor de \$ 550.00 precios que incluyen IVA.

2-Erogar la cantidad de Cuatro Mil Ciento Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (\$4,150.00), para pagar a la empresa RICOH El Salvador S.A. de C.V. la compra de 3 Impresoras Multifuncionales de color modelo MPC2051, por un valor de \$1,200.00 cada Impresora; y 1 Impresora Multifuncionales de color Modelo MP201SPF para uso en las áreas de Recaudación de Distrito Merliot, Distrito Santa Elena y Registro del Estado Familiar. Estos pagos se comprobarán con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicara a la asignación 61104 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Cuatro: Nombrar a los siguientes Concejales para que conformen la Comisión de Límites Entre los Municipios de Antigua Cuscatlán y Nuevo Cuscatlán:

- 1-Licda. Zoila Milagro Navas
- 2-Lic. Edwin Gilberto Orellana
- 3-Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides
- 4-Ing. Eduardo de Jesús Hernández
- 5-Sr. Jose Roberto Cordero Reyes

5-Sr. José Gilberto Pérez

6- Sr. José Mario Monroy

7- Arq. Rodrigo Rafael Sandoval

Dicha Comisión deberá trabajar en coordinación con Técnicos de la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán y del Centro Nacional de Registros en la redefinición de Límites Municipales entre ambos Municipios del Departamento de la Libertad. Certifíquese para efectos legales.

Acuerdo número Cinco: Vista la solicitud presentada por Jefe del Departamento de Ingeniería y Arquitectura en la cual solicita la reparación de tres rodos compactadores, 1 Trituradora Bobcat para el Mantenimiento de Calles de este Municipio, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la reparación de 3 Rodos compactadores y 1 Trituradora que se detallan así: 1 Rodo compactador marca Wacker modelo RD12A serie 20018142 por un valor de \$2,062.68, 1 Rodo compactador marca Wacker modelo RD12A serie 5882549 por un valor de \$ 2,968.67, 1 Rodo compactador marca Wacker modelo RD12 serie 20018151 por un valor de \$2,594.30 y 1 Trituradora marca Bobcat modelo WC-5 CHIPPER serie 912900400 por un valor de \$2,075.67, para el Mantenimiento de Calles del Municipio de Antigua Cuscatlán.

2-Erogar la cantidad de Nueve Mil Setecientos Un Dólares con treinta y Dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$9,701.32), para pagar a la empresa----- la reparación de 3 Rodos compactadores y 1 Trituradora anteriormente descritos. Estos pagos se comprobarán con facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 54301 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Seis: El Concejo Municipal en uso de sus facultades Legales Acuerda:

1-Suprimir a partir del próximo mes de Marzo de 2016, la plaza Sub Administrador del Mercado Municipal, según el siguiente detalle:

N.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	NOMBRAMIENTO	SUELDO	AÑOS LAB.	MONTO A INDEMNIZAR
1	----- ----	Mercado Municipal	Sub Administrador	\$850.00	12	\$10,200.00

2-Erogar la cantidad de Diez Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$10,200.00), para pagar las cuotas de forma mensual y sucesivas de la supresión de la Plaza de Sub Administrador detalla en el numeral 1 del presente Acuerdo. Este pago se comprobara con recibos que cumplan con los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 y se

aplicará a la asignación 51701 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese y Comuníquese.

Acuerdo número Siete: Vistas las ofertas presentadas por el ----- por un valor de \$ \$9,040.00, ----- por un valor de \$12,430.00 y la ----- por un valor de \$13,560.00 precios que incluyen IVA, para representar a la Municipalidad en proceso de Lesividad con el caso----- y nulidad de Pleno Derecho en el Proceso Administrativo en la Sala de Contencioso Administrativa de la Honorable Corte Suprema de Justicia con el -----, Este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Contratar los servicios Profesionales del ----- por un valor de \$9,040.00 precio que incluye IVA, para representar a la Municipalidad en proceso de Lesividad con el caso de----- y nulidad de Pleno Derecho en el Proceso Administrativo en la Sala de Contencioso Administrativa de la Honorable Corte Suprema de Justicia.

2-Autorizar a la señora Alcaldesa Licenciada Zoila Milagro Navas, para que en nombre y representación de este Concejo suscriba contrato de servicios profesionales con -----.

3-Erogar la cantidad de Nueve Mil Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América (\$9,040.00), para pagar al-----, los Servicios Profesionales descritos en el numeral 1 del presente Acuerdo. Estos pagos se comprobarán con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 y se aplicará a la asignación 54503 del Presupuesto Municipal vigente. Se designa Colaborador Jurídico de esta Alcaldía, como Administrador del presente Contrato. Certifíquese.

Acuerdo número Ocho: Rectificar el Acuerdo número 13 del Acta 7 de fecha 5 de febrero del presente año, con el nombramiento de la señora Ana Patricia Escoto de Portillo, como miembro de la Comisión de Apertura de Ofertas para los procesos de Licitación Pública Nacional y comparación de precios, y tomando en consideración que la persona que ha venido desarrollando el proceso de apertura de ofertas de Licitación Pública Nacional N.01/2015 PFGL-AMAC Compra de Equipo de Transporte y Maquinaria para la Gestión de Riesgo, ha sido la ----- Este Concejo Acuerda: Nombrar a la ----- Colaborador Jurídico de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones -UACI-, como miembro de la Comisión de Apertura de Ofertas para los procesos de Licitación Pública Nacional y comparación de precios haciéndose la sustitución respectiva en el acuerdo antes citado, surtiendo efecto en todo lo demás. Certifíquese.

Acuerdo número nueve: Vista la nota presentada por la Tesorera Municipal Interina en la cual solicita la autorización para la emisión de 57 Cheques según el siguiente detalle: 4295, 4298, 4300, 4304, 4306, 4309, 4310, 4311, 4312, 4315, 4321, 4326, 4327, 4329, 4334, 4338, 4339, 4342, 4344, 4349, 4352, 4353, 4355, 4356, 4357, 4361, 4363, 4368, 4370, 4371, 4372, 4373, 4379, 4380, 4381, 4385, 4389, 4392, 4398, 4399, 4400, 4403, 4408, 4416, 4417, 4423, 4424, 4425, 4427, 4432, 4433, 4434, 4436, 4439, 4440, 4448, 4503 que fueron extendidos en el mes de Noviembre y Diciembre del año 2015 por la Tesorería de esta Alcaldía, de la Cuenta Corriente ----- del Banco -----, debido a que estos cheques no fueron cobrados en su oportunidad; y en el mes de febrero del presente año, se presentaron al Banco hacerlos efectivos pero no se pudo realizar el cobro por la nueva firma registrada de la Tesorera Municipal Interina y dichos cheques estaban emitidos con la firma de la anterior Tesorera Municipal, razón por la cual los libradores solicitan la reposición de los mismos para hacerlos efectivos, por lo que este Concejo Municipal, Acuerda: Autorizar a la ----- emitir los 57 Cheques que fueron extendidos en el mes de Noviembre y Diciembre del año 2015, según el listado anexo por un valor total de \$22,591.24, previa anulación de los cheques que fueron extendidos durante los meses de noviembre y diciembre del año 2015. Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Lic. Zoila Milagro Navas
Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto
Orellana Núñez

Sra. Morena América
Cañas de Domínguez

Ing. José Roberto
Munguía Palomo

Sra. Claudia Cristina
Ventura de Umanzor

Sr. Jorge Alberto
Menjívar

Lic. Francisco Antonio
Castellón Benavides

Licda. Carmen Yesenia
Chicas Méndez

Sr. José Roberto Cordero
Reyes

Sr. Jorge Alberto Merino

Ramírez

Suplentes

Lic. Carlos Alfredo
Méndez Florez Cabezas

Dra. Sonia Elizabeth
Andrade de Jovel

Ing. Eduardo de Jesús
Hernández Iraheta

Dra. Rina Idalia Araujo
de Martínez

Sra. Flor de María Flamenco
Secretaria Municipal